

Resolución de 24 de mayo que modifica la Resolución de 20 de mayo de 2022 por la que se procede a la publicación en el tablón de anuncios y en el portal educativo de esta Consejería de Educación y Formación Profesional de los miembros definitivos de los Tribunales que han de seleccionar a los aspirantes presentados al proceso selectivo convocado en la Orden EDU/2/2022, de 18 de enero, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades y se efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de personas aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo, así como convocatoria extraordinaria para incorporar aspirantes a listas de especialidades no convocadas.

Por motivos organizativos sobrevenidos se procede a modificar el apartado segundo de la citada Resolución de 20 de mayo por lo que esta Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica, resuelve:

**Único.-** Se procede a modificar el apartado segundo de la citada Resolución de 20 de mayo quedando redactado como sigue:

**Segundo.-** Convocar a los Presidentes y vocales, tanto titulares como suplentes nombrados en la presente resolución, para el acto de constitución de los Tribunales, en las fechas y horas que según los Cuerpos y Especialidades se indican a continuación:

**En el CONSERVATORIO DE MÚSICA JESÚS DE MONASTERIO, sito en el Paseo del General Dávila número 89, SANTANDER:**

| 27/05/2022, 9:00 horas          |               |
|---------------------------------|---------------|
| CUERPO/ESPECIALIDAD             | Nº TRIBUNALES |
| 0597 CUERPO DE MAESTROS         |               |
| 0597. 035 MÚSICA                | 2             |
| 0597.032. INGLÉS                | 4             |
| 0597.036. PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | 6             |
| 12:00 HORAS                     |               |
| 0597. 037 AUDICIÓN Y LENGUAJE   | 4             |
| 0597.034. EDUCACIÓN FÍSICA      | 6             |

**En el IES JOSÉ MARÍA DE PEREDA, sito en el Paseo del General Dávila número 288, SANTANDER:**

| 27/05/2022, 16:00 horas |               |
|-------------------------|---------------|
| CUERPO/ESPECIALIDAD     | Nº TRIBUNALES |
| 0597 CUERPO DE MAESTROS |               |
| 0597.031 PRIMARIA       | 29            |
| 17:30 HORAS             |               |
| 0597.038. INFANTIL      | 25            |

Se recuerda que de conformidad con el apartado 3 del artículo 8 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, la participación en los órganos de selección tiene carácter obligatorio y en consecuencia, la ausencia de los convocados al acto de constitución de los tribunales, sin causa debidamente justificada, dará lugar a la incoación del correspondiente expediente disciplinario.

Firma 1: 24/05/2022 - Francisco Javier Gutierrez Herrador  
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACION ACADEMICA

CSV: A0600A5a5oCRq8+IP7/oWG5nL0azJLYdAU3n8j



En consecuencia, es deber inexcusable para los miembros de los Tribunales acudir a las convocatorias de los mismo sin perjuicio de cumplir con el resto de funciones docentes que les son obligatorias especialmente sesiones de evaluación.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

Director General de Personal Docente y Ordenación Académica  
FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ HERRADOR

